

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos caratulados: "TORETTA MARIA ALEJANDRA c/FERREYRA FRANCO NICOLAS s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 253/02, que se tramita ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Segunda Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Julia Gandolla, Secretaria a cargo de la Dra. Pugin de Isola, se ha dispuesta la publicación por edictos del siguiente decreto "Santa Fe, 09 de abril de 2007. Agréguese los edictos acompañados, atento las constancias de autos, désele por decaído el derecho a contestar la demanda de pobreza a los accionados, Sres. Francisco Canepa y Franco Nicolás Ferreyra. Para que tenga lugar la realización de la audiencia prevista por el art. 413 del C.P.C.C. señalase fecha el 04 de Junio de 2007 a las 12 hs., citándose las partes bajo apercibimientos de Ley. Pruebas de la parte actora: (fs. 5 y Vto.) Informativa: Oficiese. Contatación Judicial: Para que tenga lugar la constatación judicial solicitada, librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. Testimonial: Para que tengan lugar las declaraciones testimoniales de Florencia Costamagna y Claudia Gómez, cíteselas a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. Pruebas de la fiscalía: (fs. 21) 1) Constatación judicial: estése a lo decretado en pruebas de la parte actora y hágase saber al Oficial de Justicia actuante que deberá expedirse además sobre los puntos propuestos por el Sr. Fiscal. II) III) y IV) Informativas: oficiese. Notifíquese al Sr. Fiscal. Notifíquese por edictos. Agregado: "por edictos" vale. Fdo.: Dra. Gandolla - Juez- Ester María Pugin de Isola, secretaria. Santa Fe, 16 de mayo de 2007.

S/c 12160 May. 21 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "DÍAZ, DEMETRIO AGUSTÍN S/QUIEBRA" (Expte. 199 - Año 2.007), en fecha 30/04/07 se ha procedido a dictar la declaración de quiebra del señor Demetrio Agustín Díaz Benítez, D.N.I. 16.148.761, argentino, empleado, domiciliado realmente en calle Ruta 1 km. 6 de San José del Rincón, y con domicilio legal constituido en calle Monseñor Zazpe 2665 de esta ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22/06/07 inclusive. Dra. María Ester Noé de Ferro. Secretaria. Santa Fe, 10 de Mayo de 2007. María N. de Ferro, secretaria.

S/C 11908 May. 21 May. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CAMARGO, MARINA ANGÉLICA S/QUIEBRA" (Expte. n° 1566, año 2006), en fecha 14/05/07 se ha procedido a la declaración de quiebra de la Sra. Marina Angélica Camargo, DNI n° 6.287.625, argentina, mayor de edad, viuda, pensionada, domiciliada realmente en Mendoza 4626 y con domicilio legal constituido en Francia 3352, dpto. C, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida

bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 27/07/07 inclusive. Secretaría, Dra. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 15 de Mayo de 2007. Maía N. de Ferro, secretaria.

S/C 11909 May. 21 May. 28

Por Disposición de Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe en los autos caratulados "GIMENEZ, NÉSTOR RODOLFO C/GIMENEZ, MARÍA MERCEDES s/USUCAPION" (Expte. n° 973/06), se cita a la Sra. María Mercedes Giménez y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Néstor Rodolfo Giménez, sobre adquisición del dominio por usucapión del inmueble sito en calle Agustín Delgado n° 3323 de la ciudad de Santa Fe, entre las de Saavedra y Pasaje B. Marsengo, que está comprendido entre las calles Agustín Delgado, San Lorenzo, Manuel Padilla y Saavedra, designada esa fracción como lote tres de la manzana letra "A", compuesto de nueve metros de frente al Norte, empezados a contar después de los veintidós metros treinta y cinco centímetros hacia el Oeste de la esquina formada por las calles Saavedra y Agustín Delgado, por veinte metros ochenta centímetros de fondo, formando una superficie total de ciento ochenta y siete metros con veinte decímetros cuadrados (187,20 m²), lindando: al Norte, calle Agustín Delgado; Sud, fondos de los lotes 6 y 20; Este, lote 4 y Oeste, lote 2, todos de la misma manzana, dominio inscripto el 29 de noviembre de 1955, bajo el n° 55107 - folio 2199, tomo 194 Impar Departamento La Capital partida de impuesto inmobiliario n° 10-11-06-130512/0000-9 y cuyos demás datos obran en el plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, confeccionado por la agrimensora Nancy Alicia Giménez. Santa Fe, 27 de Abril de 2007. Mónica de Caminos, prosecretaria.

\$11 11848 May. 21 May. 23

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos: "Municipalidad de Laguna Paiva c/ TRANGONI de LANZO, Santina María y LANZO de GIUDICI, Nélida Santina y LANZO de VISITIN, Raquel Ana y LANZO DE MEYER, Belkis Virginia y/o quién resulte responsable s/ Demanda de Apremio" Expte. N° 146, Año 2007, ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 10 de Abril de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación legal que por derecho corresponda. Por promovida Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra SANTINA MATIA TRANGONI DE LANZO, NELIDA SANTINA LANZO DE GIUDICI, RAQUEL ANA LANZO DE VISITIN Y BELKIS VIRGINIA LANZO DE MEYER y/o quien resulte jurídicamente responsable, por el cobro de la suma de \$ 1.565,32, con más intereses y costas en concepto de tasa general inmueble. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de dieciséis (16) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifiquen en Secretaría los empleados: Cilario y Porta. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario. Norberto A. Erni, Juez a/c. Jorge L. Christe, secretario.

S/C 11867 May. 21 May. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GOMEZ TURANO, NELIDA MARGARITA DEL

CARMEN s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 836, Año 2002, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, y por haberse cumplido el acuerdo homologado con el pago a la totalidad de los acreedores, el Señor Juez ha dispuesto ordenar la conclusión del concurso preventivo por pago total, de Nélida Margarita del Carmen Gómez Turano, L.C. 2.415.903, domiciliada en Pasaje Los Zapallos de la Localidad de Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe. Que se ha ordenado la publicación de edicto conforme a lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 59 de la Ley 24522. Santa Fe, 11 de mayo de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C11872May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO y CULTURAL del NORTE del Dpto. La Capital y Sur del Dpto. San Justo c/ VISCOVICH, IRENE y Otros s/ Ordinario - Expte. 188/05, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a la sucesión de la Sra. IRENE PAULA DELARROSA, L.C. 1045778, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de abril de 2007. Celli (Juez). Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 11 de mayo de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C11861May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ANGEL AMALIO REPETTO, L.E. Nº 2.386.387 y Doña ELENA ERNESTA BOSISIO, L.C. Nº 1.118.407, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "REPETTO, ANGEL AMALIO y Otra s/ Sucesorio (Expte. Nº 281/07)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de mayo de 2007. Fdo: Dr. Elio F. Alvarez, secretario. Mónica de Caminos, prosecretaria.

\$ 1511912May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña UNILDA GERMANIS, L.C. 1.911.551, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos "GERMANIS, UNILDA s/SUCESORIO" Expte. Nº 1143 - año 2006. Santa Fe, 12 de Abril de 2007. Fdo. Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria.

\$1511910May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Elena Francisca Sánchez, DNI 10.933.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos "SANCHEZ, ELENA

FRANCISCA s/SUCESORIO" Expte. N° 186 - año 2005. Santa Fe, 16 de Abril de 2007. Fdo. Dra. Delia B. Gaido, Secretaria.

\$15□11911□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "EBERHARDT, SILVANO S/SUCESORIO" (Expte. N° 366 - Año 2005), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Silvano Eberhardt (L.E. N° 2.379.432), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, de Abril de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

\$15□11850□May. 21 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se creyeren con derecho a los bienes dejados por la señora TERESA MARIA MASSERA, L.C. 6.320.173, fallecida en Santa Fe el 18 de Febrero de 2007 a que comparezcan a hacer valor sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 14 de Mayo de 2007. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$15□11913□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BENGOCHEA, ALCIDES RAUL, quien acreditaba su identidad con D.N.I. N° 10.878.177, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 9 de Abril de 2007. Duilio Hail, secretario.

\$15□11914□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 4ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PIZARRO, SILVIA ALEJANDRA, DNI 23.264.276, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta n° 3). Santa Fe, 7 de Mayo de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15□11843□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SALAS MARIO

OSMAR s/Sucesorio Expte. Nº 55/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Salas Mario Osmar, con L.E. 6.264.552, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado 13/02/07, por el Dr. Gervasio J. Operto. Santa Fe, 27 de marzo de 2007 - Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15□11916□May. 21 Jun. 1º

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEVATTI, JORGE ALBERTO ROQUE s/DECLARATORIA DE HEREDERO" (Expte. 58 - Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Alberto Roque Levatti, DNI Nº 06.246.828, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario).

\$ 15□11845□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ta, Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DEMETRIO LEZCANO, L.E. 2.495.327, fallecido el 16 de septiembre de 1997 y de Doña LUISA MUSALLO, L.C. 6.102.021, fallecida el 13 de Julio de 2006, ambos en esta ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 17 de abril de 2006. - Nilda G. Ojeda, Secretaria.

\$ 15□11841□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "CABRERA, FELIX s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 468, Año 2007), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Felix Cabrera, L.E. 6.199.694, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C. S.J. S.F. en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96 Acta Nº 3. - Santa Fe, 11 de mayo de 2007. - Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□11862□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: JACINTO FELIPE STRADA L.E. 2.377.737 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: "STRADA, JACINTO FELIPE s/SUCESORIO" (Expte. Nº 331/2007). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: ".. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 10 de Mayo de 2007. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15□11852□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rubén Bernardo Tortone, D.N.I. N° 11.898.832, en autos: "TORTONE, RUBEN BERNARDO S/SUCESORIO" (Expte. N° 982/Año 2006); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. - Santa Fe, 27 de marzo de 2007 - Firmado: Dr. Alejandro A. Román - Dra. Rosana Carrara, Secretaria.

\$ 15□11847□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en autos: "OTHAS, MARÍA CRISTINA S/SUCESORIO" Exp. N° 350 - año 2007, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña María Cristina Othas, LC 9.992.787, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de mayo de 2007. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$15□11844□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Laura Gloria López DNI N° 3.226.543, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "LOPEZ, LAURA GLORIA S/SUCESORIO", Expte. N° 1468/06. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado 7/2/96 - Acta N° 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de abril de 2007. María de Ferro, Secretaria.

\$15□11851□May. 21 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña OLGA MARGARITA SOTTOCORNO (D.N.I. N° 13.459.985) (Expte. N° 487/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 8 de mayo de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$15□11849□May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS, PERALTA

Documento (L.E. n° 3.169.824), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Raúl A. Gallego, secretario.

\$15□11842□May. 21 Jun. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESITA ANTONIA CARRERA, fallecida en la ciudad de Rosario (S. Fe) el día 21 de febrero de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 10 de mayo de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□11856□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a FERNANDO JOSÉ BIAGIOLA, para que comparezca en autos: BARAVALLE, FRANCISCA y Otros s/ Sucesorio (Expte. 456/06), si se considera con derecho a los bienes de Teodolina Teresa Rubiolo.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 11 de mayo de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15□11928□May. 21 Jun. 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña CATALINA MARÍA SARTORI, L.C. Nro. 6.123.402, fallecida en Elisa (Sta. Fe) el 11 de diciembre de 1999, a los efectos de comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: SARTORI, CATALINA MARIA s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 232, Año 2007).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.280.- San Cristóbal, 4 de abril de 2.007. Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza. Dr. Javier C. Bottero, Secretario. San Cristóbal, 7 de mayo de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□11917□May. 21 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos: "KATZ, Claudio s/ Declaratoria de Herederos" Expte. 152, Año 2.007 y su acumulado Expte. N° 167, Año 2.007 - Katz, Claudio s/ Declaratoria de Herederos", se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes del Sr. CLAUDIO KATZ, con L.E. 6.302.411, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley.- Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado (art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287). Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza. Dra. Ileana Díaz, Secretaria. San Cristóbal, 12 de abril de 2007. Javier Bottero, secretario.

\$ 15□11846□May. 21 Jun. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (SF), a cargo del Dr. Luis A. Di Pietro en estos autos caratulados: "ZAMER, LORENZO ANTONIO c/GRASSANO, LORENZO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 268 Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado de Para, Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera (SF), se hace saber a Uds. que en los mencionados autos a recaído la Providencia del tenor siguiente: "Vera, 03 de Abril de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte en mérito al poder que se invoca. Désele participación legal. Por promovida demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra el sr. LORENZO GRASSANO y/o Sucesores domiciliados donde se indica y/o quién resulte responsable o se considere con derecho sobre el rodado Pick-up Dominio: S-114522, Modelo F-100, Motor marca Ford N° KAIJMB-02998, Tipo chasis c/cabina, año 1972. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por cédula en el domicilio denunciado. Cíteselos por Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Dése intervención al Sr. Fiscal. Notifiquen Moyano, Faccioli, Rivero, Fernández, López, Williambi o Chapero. Notifíquese".Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, (Juez), Dr. Jorge Luis Ingaramo, (Secretario), en consecuencia queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede. Vera, 8 de Mayo de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□11853□Mayo 21 Mayo 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de esta ciudad de Vera (SF), Dr. Luis Angel Di Pietro, Secretaría Única a cargo del Dr. José María Quiroga, en autos "SOTELO CARMEN LUCIA s/SUCESORIO" (Expte. N° 1184/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de Doña Carmen

Lucía Sotelo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que lo publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 26 de Febrero de 2007. - José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□11994□Mayo 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Secretaría Unica, se llama, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, de AGAPITO RAYNALD, por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho, ante este Tribunal.(Expte. N° 341/2007). Vera, 3 de Mayo de 2007. - José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□11870□Mayo 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de esta ciudad de Vera (SF), Dr. Luis Angel Di Pietro, Secretaría Única a cargo del Dr. José María Quiroga, en autos "SILVA, BLANCA DEL CARMEN Y OTROS s/SUCESORIO" (Expte. N° 1185/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de Doña Blanca del Carmen Silva para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que lo publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 20 de Febrero de 2007. - José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□11993□Mayo 21 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de esta ciudad de Vera (SF), Dr. Luis Angel Di Pietro, Secretaría Única a cargo del Dr. José María Quiroga, en autos "SILVA, BLANCA DEL CARMEN Y OTROS s/SUCESORIO" (Expte. N° 1185/06), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de Doña BETIANA ITATI ZUNINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que lo publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Vera, 26 de Febrero de 2007. - José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□11995□Mayo 21 Jun. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 287 - Año 2005 - MASELLO, SERGIO A. y PERALTA, OSIR H. c/MORENO S.A s/Laboral, se ha dispuesta notificar la siguiente resolución: "Rafaela, 15 de febrero de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: Por ello, la CAMARA DE

APELACION CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, RESUELVE: Desestimar la apelación deducida y confirmar el decreto recurrido obrante a fs. 54. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo. Loyola-Macagno-Berger, Jueces de Cámara - Fiorillo, Secretaria. - Rafaela, 16 de abril de 2007 - Mónica Beatriz Fiorillo, Secretaria.

S/C 11877 May. 21 May. 22

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil,, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados. "Expte. Nº 9 - Año 2005 FERNANDEZ, RODOLFO RUBEN c/MUTUAL U.S. y D. HERSILIA y Otros s/INCIDENTE DE NULIDAD EN AUTOS: MUTUAL U.S. Y D. HERSILIA c/ BELINETZ, BASILIO s/Ejecutivo - Expte. Nº 1296/01, se ha dispuesta notificar la siguiente resolución: "Rafaela, 3 de abril de 2007. Y VISTOS:... Por ello, la CAMARA DE APELACION CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, con la abstención del Dr. Camilo S. Berger (art. 26 Ley 10160), RESUELVE: 1) Admitir parcialmente el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Heduerd G. Benavidez respecto de los honorarios que se regularan y en relación a la proporción en que deberá compartir con su colega la Dr. Susana Vega, en los términos del Considerando respectivo, sin castas. 2) Desestimar las recursos de nulidad y apelación impetrados por el incidentista, confirmando en lo demás la sentencia objetada, con castas al actor incidental. 3) Los honorarios de la Alzada serán el cincuenta por ciento (50%) de los que se regulen en Primera Instancia. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Fdo. Berger-Macagno-Berger (Se abstiene), Jueces de Cámara Fiorillo, Secretaría. - Rafaela, 16 de Abril de 2005. Mónica B. Fiorillo, secretaria

S/C 11871 May. 21 May. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos Expediente 1015-2006 - COMUNA DE COLONIA ALDAO c/ROCHICCIOLI, MATILDE Y O. Y/O HEREDEROS Y/O PROP. s/Apremio" se notifica a la parte demanda de la resolución recaída en autos: Rafaela, Febrero quince de dos mil siete. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: Expte. Nº 1015 - Año 2006 - COMUNA DE COLONIA ALDAO c/ROCHICCIOLI MATILDE y/o herederos y/o prop. s/Apremio, de los que, RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más el interés tasa activa promedio mensual no acumulativa que cobra el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor. Con costas, Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Firmado Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario A/C; Dra. Susana Rebaudengo, Juez. - Publicación sin cargo. - Rafaela, 30 de abril de 2007. - Juan Carlos Martín, Secretario.

S/C 11873 May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos: COMUNA DE EGUSQUIZA c/LEYBA MACEDONIA NELIDA y/o quien resulte propietario si hubiere s/Apremio - Expte. 703/2006, se notifica a la parte demandada de la resolución recaída en autos: "Rafaela, 23 de marzo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución

contra la parte demandada, hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado, con más los intereses según la tasa anual activa promedio, no acumulativa, del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento, y costas. Determinado el capital y los intereses se regularán honorarios. Archívese el original hágase saber, expídase copia. Firmado Dr. Elido G. Ercole, Secretario; - Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. - Rafaela, 30 de abril de 2007 - Elido G. Ercole, Secretario.

S/C 11874 May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos: Expediente 1672 - 2005 "COMUNA DE BELLA ITALIA C/BRUNO DETINO y/o Propietario, y/o quien resulte jurídicamente responsable, propietario, poseedor o tenedor del inmueble referido S/Apremio" se notifica a la parte demandada de la resolución recaída en autos: "Rafaela, 12 de febrero de dos mil siete. Y VISTOS: ... de los que RESULTA ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta que la acreedora se cobre íntegramente el capital reclamado, con más los intereses según la tasa anual activa promedio, no acumulativa del banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento y costas. Determinado el capital y los intereses, se regularán honorarios. Archívese el original, hágase saber, expídase copia. Corregido. 2485,16. Vale. Firmado: Dr. Elido G. Ercole, Secretario - Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Rafaela, 3 de Abril de 2007. Elido Ercole, secretario.

S/C 11875 May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos: Expte. 7849 - 2006 - COMUNA DE BELLA ITALIA C/MATHIEU EDUARDO JUAN S/Apremio, se cita a la parte demandada Señor Mathieu Eduardo Juan para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley, atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Rafaela, 3 de Mayo de 2007. Gustavo Mié, secretario.

S/C 11876 May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "Expediente N° 1327 - F°: Año: 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/VILLARREAL DAVID S/APREMIO" se cita de remate al Señor Villarreal David, para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución publíquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez) - Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Rafaela, 19 de Mayo de 2007. Elido Ercole, secretario.

S/C 11881 May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "RODRIGUEZ JESUS o RODRIGUEZ SIERRA JESUS s/Sucesorio - Expte. 328/2007, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de don Rodríguez Jesús o Rodríguez Sierra Jesús (C.I. M. 47.469), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado el 20/04/07, por el Dr. Gervasio J. Operto. Elido G. Ercole, secretario.

\$15□11915□May. 21 Jun. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 724/05 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/TOSSEN MIGUEL ANGEL S/APREMIO", se notifica al demandado señor Tossen Miguel Angel que el Juez ha resuelto lo siguiente: AUTOS y VISTOS: RESULTA: CONSIDERANDO: RESUELVO: Rafaela, 3 de Abril de dos mil seis. Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más el interés tasa activa promedio mensual no acumulativa que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor. Con costas. Regular honorarios oportunamente... Fdo.: Dr. Adriana Constantín, (Secretaria). Rafaela, 23 de Marzo de 2007. Adriana C. de Abele, secretaria.

S/C□11879□May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1012/04 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/VECCHIO DE MONTOYA CLELIA M. A. S/APREMIO", se notifica al demandado señor Vecchio De Montoya Clelia M. A. que el Juez ha resuelto lo siguiente: AUTOS Y VISTOS: RESULTA: CONSIDERANDO: RESUELVO: Rafaela, mayo quince de dos mil seis.- Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más el interés tasa activa promedio mensual no acumulativa que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor. Con costas. Regular honorarios oportunamente. Fdo.: Dr. Adriana Constantín, (Secretario). Rafaela, 26 de Marzo de 2007. Adriana C. de Abele, secretaria.

S/C□11878□May. 21 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1946/04 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/FERNANDEZ DURAN DE CORONEL BENITA, CORONEL DOMICIANO RAUL, CORONEL CANDIDA ROSA Y CORONEL JOSE BENVELADO S/APREMIO", se notifica a los herederos y/o legatarios de los señores Fernández Duran De Coronel Benita, Coronel Domiciano Raúl, Coronel Candida Rosa y Coronel José Benvelado, que el Juez ha resuelto lo siguiente: AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Rafaela, mayo diecisiete de dos mil seis. Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más el interés tasa activa promedio mensual no acumulativa que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor. Con costas. Regular honorarios oportunamente. Fdo.: Dr. Adriana Constantín, (Secretario). Rafaela, 26 de Marzo de 2007. Adriana C. de Abele, secretaria.

S/C□11880□May. 21 May. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de ésta ciudad de Reconquista (SF), Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: "SECULIN, RODOLFO JUAN B. s/DECLARAT. DE HEREDEROS", Expte. N° 1640, Año 2006, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Rodolfo Juan Bautista Seculin, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. José María Zarza, Juez - Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 3 de Mayo de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$15□11859□May. 21 Jun. 4